

CODIGO: CMAM-FO-010

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN:01

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN TERCER TRIMESTRE 2020			
PRESENTADO A:	DIRECTOR Y COMITÉ DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO		
PRESENTADO POR:	OFICINA DE CONTROL INTERNO		
FECHA:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		

REFERENTE NORMATIVO

Ley 1625 de 2013 "Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas."

PLAN DE ACCIÓN AREA METROPOLITANA 2020

OBJETIVO

Realizar seguimiento al cumplimiento del informe que emite la Oficina Gestora de Calidad sobre la Evaluación y Seguimiento de los objetitos planteados por la entidad en el Plan de Acción del AMB en la vigencia 2020.

ALCANCE EVALUACION

CUADRO CONSOLIDADO GESTION POR DEPENDENCIAS	NIVEL DE EJUCUCION PORCENTUAL POR ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
SUBDIRECCION PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTU	42,35%	31
SUBDIRECCIÓN TRANSPORTE	55,30%	13
SECRETARIA GENERAL	75,00%	F 1
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	50,00%	1
COMUNICACIONES	66,67%	militaria 1111
TOTAL GESTIÓN DEL TRIMESTRE EVALUADO	56,91%	47

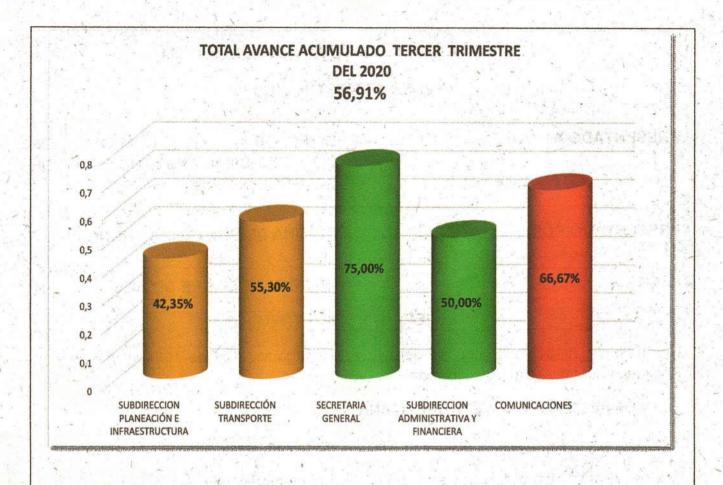
La entidad presenta un avance en la ejecución acumulado del total de las actividades al tercer trimestre del Plan de Acción de la vigencia 2020 en un porcentaje del 56,91%, cifra que muestra un nivel de ejecución bajo ya que el nivel estimado para este trimestre debería ser del 75%. La ejecución está por debajo en 18,09 puntos, por lo anterior se deja claridad que el análisis se realizó por cumplimiento de meta física, por tanto, aquellas metas que en el Plan de Acción fueron relacionadas como un nivel de ejecución del 0%, son calificadas así porque no se recibió evidencia alguna del cumplimiento de esta acción o porque la evidencia no cumple con el logro de la actividad.



CODIGO: CMAM-FO-010

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN:01



Como se puede detallar en la gráfica, las dependencias en el primer lugar de ejecución y cumplimiento del Plan de Acción de la entidad son: Secretaria General y el Proceso de Comunicaciones con un 75% y 66,67% de ejecución, cabe resaltar que estas cuentan con una sola meta en el presente plan y son dependencias de apoyo y menos complejidad.

En el cuarto y quinto lugar en gestión al tercer trimestre en actividades del 2020 se encuentran la Subdirección de Transporte y la Subdirección de Planeación e Infraestructura con unos porcentajes de ejecución correspondiente al 55,30% y 42,35% respectivamente.

Es importante señalar, que a la Oficina de Control Interno en su rol de seguimiento y evaluación y como tercera línea de defensa de la Séptima dimensión de MIPG (Control de Controles), se le traslada trimestralmente informe y evidencias por parte de la Asesora de Gestión Corporativa quien como segunda línea de defensa efectua el seguimiento de los procesos y evaluación preliminar al presente Plan. Es de anotar, que el informe preliminar trasladado por la Asesora de Gestión Corporativa donde evidencia un resultado de avance de ejecución en el tercer trimestre de 2020 del 70,72% no consulta con la realidad de las evidencia aportadas conforme al juicio profesional de la Oficina de Control Interno.

Para la metodología de la evaluación del presente avance trimestral, se calculo la totalidad de las actividades con su respectiva evidencia de gestión, tomándose como criterio que las actividades que no contaban con evidencia se computarían con cero (0), y cualitativamente se debe tener en cuenta que la evidencia corresponda a la verificación de la actividad programada dentro del plan, caso contrario la misma obtendrá una calificación de cero (0).



CODIGO: CMAM-FO-010

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN:01

A continuación, se detallan las actividades que fueron calificadas con un valor de cero (0) teniendo en cuenta la metodología de evaluación mencionada anteriormente:

NUMERO DE ACTIVIDAD DEL PLAN DE ACCION	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LA EVIDENCIA POR PARTE DE LA OCI		
2020 VERSION 3	CONTRACTOR AND SERVICE AND SER		
5	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
6	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
7 /	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
8	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
10A	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
10B	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
11	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
12	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
13	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
14	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
15	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
16	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
17	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
18	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
20	LA EVIDENCIA NO ES CLARA, NO SE LOGRO IDENTIFICAR NI ENTENDER		
26	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
27	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
29	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
30	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
31	NO SE ALLEGO EVIDENCIA DE EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD		
33	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
34	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
35	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		
38	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD		



CODIGO: CMAM-FO-010

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN:01

39	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD
41	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD
44	NO SE ALLEGO EVIDENCIA DE EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD
45	LA EVIDENCIA NO CORRESPONDE A LA ACTIVIDAD

En general la Gestión Institucional para el Tercer Trimestre se evalúa como BAJO acorde a los niveles establecidos para el cumplimiento de las metas programadas. Si bien algunas metas están sin ejecución, es importante resaltar que algunas lo son por el tiempo programado en la meta y no porque la misma se encuentre vencida. La entidad debe estar atenta a la revaluación de estas metas y analizar el cumplimiento o no de la misma, teniendo en cuenta la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y adicional a ello el estado de liquidez de la Entidad.

A continuación se presentan los resultados de la evaluación por actividades por cada subdirección y procesos por su porcentaje de ejecución y clasificación.

SUBDIRECC	ION PLANEACIO	N E INFRAESTR	UCTURA
TOTAL ACTIVIDADES	EJECUCIÓN ENTRE 0% Y 25%	EJECUCIÓN ENTRE 26% Y 75%	EJECUCIÓN ENTRE 76% Y 100%
04	29%	61%	10%
31	9	19	3
CUMPLIMIENTO	42,35%		





CODIGO: CMAM-FO-010

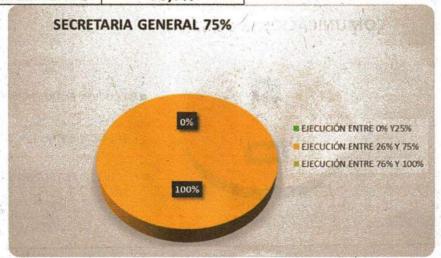
INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN:01

SUBDIRE	CCION TRANSPOR	RTE METROPOL	ITANO
TOTAL ACTIVIDADES	EJECUCIÓN ENTRE 0% Y25%	EJECUCIÓN ENTRE 26% Y 75%	EJECUCIÓN ENTRE 76% Y 100%
13	8%	92%	0%
	1 1	12	0
CUMPLIMIENTO	55,30%		



SECRETARIA GENERAL			
TOTAL ACTIVIDADES	EJECUCIÓN ENTRE 0% Y25%	EJECUCIÓN ENTRE 26% Y 75%	EJECUCIÓN ENTRE 76% Y 100%
	0%	100%	0%
Visit in the second	0	1	0
CUMPLIMIENTO	75,0%	· All .	



of

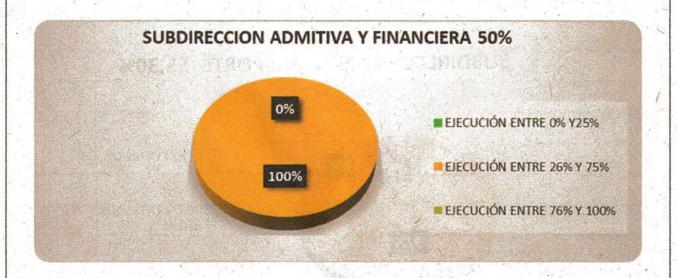


CODIGO: CMAM-FO-010

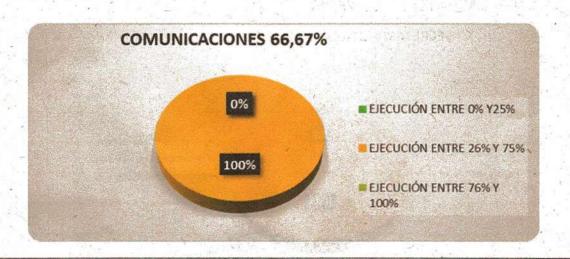
INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN:01

SUBDIRE	CCION ADMINISTR	RATIVA Y FINAN	CIERA
TOTAL ACTIVIDADES	EJECUCIÓN ENTRE 0% Y25%	EJECUCIÓN ENTRE 26% Y 75%	EJECUCIÓN ENTRE 76% Y 100%
1	0%	100%	0%
	0	1	- 0
CUMPLIMIENTO	50,0%		



	COMUNICAC	IONES	
TOTAL ACTIVIDADES	EJECUCIÓN ENTRE 0% Y25%	EJECUCIÓN ENTRE 26% Y 75%	EJECUCIÓN ENTRE 76% Y 100%
4	0%	100%	0%
	0	1	0
CUMPLIMIENTO	66,7%		





CODIGO: CMAM-FO-010

INFORME DE SEGUIMIENTO

VERSIÓN:01

RECOMENDACIONES

- Reevaluar las metas atendiendo a los plazos, liquidez, apoyos operativos y de personal con el fin de determinar la viabilidad de las mismas en lo que resta de la presente vigencia sin que se pierdan los objetivos estratégicos de la Entidad.
- Analizar y tomar decisiones con base a la situación actual o venidera de la Entidad en términos de liquidez.
- Realizar mesas de trabajo y/o equipos transversales para que en su conjunto para planear y definir objetivos para el logro del cumplimiento del presente plan.
- Redefinir rutas para lograr el cumplimiento de las actividades en cabeza de cada líder de los procesos.
- Conforme al resultado obtenido en el periodo evaluado se define una acción de mejora para que sea constituida por cada líder del proceso y consecuencia de ello se defina plan de mejoramiento que pueda ayudar al cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2020.
- Cumplir con los tiempos de entrega de evidencias, con el fin de proceder a su evaluación con una oportunidad de socialización antes de su calificación.
- Se sugiere que cada líder de los procesos revise de forma oportuna las evidencias remitidas a la Asesora de Gestión Corporativa.
- Se recomienda ejercer control y seguimiento previo y/o concurrente a la gestión institucional por desde la orbita de la función de la Asesora de Gestión Corporativa como segunda línea de defensa del MIPG.

 Se recomienda analizar el alcance de recolección de evidencias por trimestre en atención al riesgo de oportunidad del control de los procesos que puedan estar bajos en ejecución.

LINFOR BELLO CASTILLO

defe Oficina Control Interno

Proyecto: Victor Hugo Vargas Guerrero, Contratista- Profesional O.C.H.

Página 7 de 7